



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 01 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055644/2015 por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita autorización para el dictado del Curso LA COMUNICACIÓN EFECTIVA, de 7 (siete) horas de duración, realizado los días 21 y 22 de Octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión a fs. 05 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso LA COMUNICACIÓN EFECTIVA de 7(siete) horas de duración, realizado los días 21 y 22 de Octubre de 2015, sin evaluación final y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Público en general: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 650).
- Alumnos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: PESOS QUINIENTOS VEINTE C/00/100 (\$520).

Art. 2º.- Designar como disertante a la Lic. Emilia CASTRO.

Art. 3º.- Aprobar el contenido del Curso, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 5º.- Designar como Responsable Académico al Prof. Ing. Fernando ANTÓN y como Administradora de los fondos a la Lic. Lieve ECKER.

Art. 6º.- Designar a la responsable de la Consultora Eckma, Lic. Godelieve Marie Paul ECKER como Co-organizadora del curso.

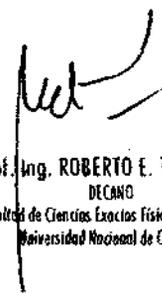
Art. 7º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art. 8º.- El Responsable Académico y la Administradora de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y el Informe Financiero correspondiente.

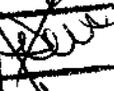
Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 11757

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	
	
	
AREA OPERATIVA	

ANEXO I

Temario

- Beneficios y fracasos en los procesos comunicacionales.
- La comunicación como herramienta de culturización organizacional.
- El rol de la confianza y la credibilidad en la comunicación.
- La Proxémica (manejo del espacio) en los procesos del lenguaje.
- Comunicar en equipos eficaces. Habilidades comunicacionales del líder.
- Barreras a la comunicación.
- El liderazgo y los estilos comunicacionales.
- Los modelos mentales en la comunicación. El nivel emocional y el nivel Intelectual.
- La actitud en las relaciones interpersonales. El perfil del comunicador eficaz.
- Comunicaciones difíciles y conflictivas.

A

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba